



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2021-2024



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO: CI/338/2022
ASUNTO: DICTAMEN FINANCIERO
RAYÓN, S.L.P., A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

C.P. CARLOS CHAVES LOZANO
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE. –

La suscrita Lic. Lucero Elena Flores Amador, en calidad de Contralor Interno, le expongo:

Por medio de la presente me dirijo para informarle sobre la revisión correspondiente a los Estados Financieros de la Tesorería Municipal de Rayón, S.L.P., por el periodo correspondiente al mes de ABRIL 2022, mismos que fueron remitidos a esta Contraloría Interna el 01 de agosto del 2022, con numero de oficio T/94/2022.

Y con las facultades y atribuciones que me confieren en los artículos 85 y 86 fracciones II, V y VIII de la Ley en comento, manifiesto dictaminar favorable, sin perjuicio del resultado de la ASE sirva realizar sobre la documentación entregada por parte de la Tesorería Municipal.

De igual manera me permito agregar las siguientes observaciones, independientemente de las que la Auditoría Superior realice sobre la documentación entregada por parte del departamento, solicitando que en los meses subsecuentes la documentación sea entregada antes de que pase al H. Cabildo para su revisión.

Observaciones a carpetas de:

- ❖ Los estados financieros no se pasan al Departamento de Contraloria dentro del término que marca la ley aplicable.
- ❖ Las solicitudes y agradecimientos de los diversos departamentos no cuentan con el respectivo sello oficial de cada departamento.

recomendaciones, mismas que se exhorta sean tomadas en cuenta y se apliquen a fin de no cometer prácticas indebidas:

- Cuidar que las Pólizas de Ingresos, Diario, Egresos, así como la Cuenta Pública mensual cuenten con todas y cada una de las firmas correspondientes.
-

“2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740

Centro Rayón, S. L. P.

Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63





Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2021-2024



- Se recomienda seguir dando cumplimiento a la obligación que tiene el Municipio de enterar mensualmente al Servicio de Administración Tributaria (SAT) el Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios Profesionales y demás Prestaciones pagadas a funcionarios y trabajadores del Municipio, así como también a la Secretaría de Finanzas el entero del Impuesto Sobre Nómina; a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior del 15 del mes inmediato posterior respectivamente.
- Procurar que los intereses recaudados se puedan depositar conforme estipula la Ley aplicable.
- Exponer con anticipación en reunión de Cabildo las partidas que sufran alguna Ampliación o Modificación al presupuesto de egresos y al presupuesto de Ingresos.
- Atender lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y demás leyes aplicables con el fin de evitar sanciones que señala la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
- Anexar evidencia fotográfica en las partidas que lo requieran.
- Cuidar que todas las nóminas estén firmadas y archivadas.
- Anexar el reporte de actividades y resultados de cada profesional que brinde sus servicios al Ayuntamiento por honorarios profesionales, así como contrato por honorarios e identificación.
- Cuidar los gastos que se realizan para evitar aumentos excesivos.
- Cuidar que todos los conceptos de pago coincidan, factura, transferencia, solicitud.
- Apegarse al presupuesto anual de egresos y vigilar que los gastos se apliquen de acuerdo con los programas aprobados por el ayuntamiento, exigiendo que los comprobantes respectivos estén visados por el presidente municipal, el secretario del ayuntamiento y el presidente de la Comisión de Hacienda.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario.

RESPECTUOSAMENTE


GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
CONTRALORIA INTERNA
LIC. LUCERO ELENA FLORES AMADOR
CONTRALOR INTERNO
2021-2024

“2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740

Centro Rayón, S. L. P.

Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

